ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
MIERCOLES 05 DE OCTUBRE DEL 2022

En la ciudad de Machala, a los **cinco días del mes de Octubre del 2022**, siendo las **13:30** el Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala, se reúne en sesión ordinaria, según convocatoria realizada por medio de circular, a la que asistieron los siguientes miembros:

- Crnel. (B) Ing. Javier Astudillo Gómez, **Jefe del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala, Presidente del Comité de Administración y Planificación.**
- Bioq. Cristian Cabrera Gía, **Director de Gestión Ambiental y Riesgo del GAD Municipal de Machala.**
- Ing. Daniela Borja Berrones, MGs; **Responsable de Planificación del Cuerpo de Bomberos Municipal Machala**
- Abg. Luis Gaibor Gallardo, **Concejal-Delegado por la I. Municipalidad.**

El Secretario del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala, Sr. Bernardo Arrieta Minuche, designado por la máxima autoridad, tras confirmar que sí existe el quórum reglamentario, procede a dar lectura al orden del día para su consideración y aprobación.

1. **Instalación de la Sesión.**
2. **Autorización y Aprobación de Reforma Presupuestaria al POA. 2022 y Presupuesto Institucional.**
3. **Autorización para uso de vacaciones del Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala del 11 al 14 de Octubre del 2022.**

4. **Autorización para salida internacional del Jefe del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala, por comisión técnica en Alemania a realizar la revisión técnica de los equipos de Protección Bomberil, en la primera semana de Noviembre del 2022.**
5. **Análisis y Autorización para otorgar condecoraciones y reconocimientos a personas civiles, bomberiles, instituciones y personal y remunerativo del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala, por ocasión del día del bombero ecuatoriano.**
6. **Análisis y Aprobación para el proceso de mantenimiento preventivo, correctivo, latonería y pintura, incluye suministro de repuesto para unidades de rescate, canino, fuerza de tarea y comando de incidentes.**
7. **Autorización para la adquisición de un vehículo administrativo para el Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala**
8. **Conocimiento y Aprobación al Comité de Administración y Panificación del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala, de la Proforma Presupuestaria Prorrogada por ser año electoral y Plan Operativo Anual (POA) 2023.**

SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZACION Y APROBACION DE REFORMA PRESUPUESTARIA AL POA.2022 Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Toma la palabra el Jefe de la Institución Bomberil, quien manifiesta que se encuentran en la sesión para efectos de la misma, la Ec. María Eugenia Torres Jefa Financiera y Ab. Gustavo Barreto Quevedo, Jefe Jurídico de la Institución respectivamente, señores miembros del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos Municipal Machala, tengo a bien poner a consideración de ustedes la reforma presupuestaria y movimientos de partidas presupuestarias,

Resolución: Los miembros del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala, toda vez que escuchan las razones expuestas por los funcionarios de la institución, resuelven aprobar por unanimidad, la Aprobación para la adquisición de un vehículo administrativo para El Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala.

OCTAVO PUNTO.- Conocimiento y Aprobación al Comité de Administración y Panificación del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala, de la Proforma Presupuestaria Prorrogada por ser año electoral y Plan Operativo Anual (POA) 2023.

Toma la palabra el jefe de Bomberos Crnl.(B) Ing. Javier Astudillo Gómez. Quien manifiesta que como es de conocimiento público el año 2023, es un año electoral y conforme a lo que dictamina la ley, debemos prorrogar el presupuesto aprobado en el año 2022, para luego de las elecciones en el mes de Junio, actualizar y aprobar por el Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala, este particular pongo en consideración de los señores miembros del C.A.P., para los fines legales y pertinentes.
Como todos los años en los procedimientos institucionales, se aprueba Presupuesto y POA para el siguiente año fiscal, pongo a su consideración el Plan Operativo Anual para el periodo 2023, toda vez que el Presupuesto es prorrogado por las razones aquí ya expuestas.

Pongo a su consideración este documento para que sea elevado a Consejo de Planificación del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala para su respectiva aprobación y a su vez esta ejecución será en el año fiscal 2023 en el CBMM.

Adicional a lo descrito informo que los primeros días del mes de enero hasta junio se trabajara con el POA2022, con las mismas actividades y valores que se cierre al 31 de diciembre del 2022 y este que estoy solicitando sea aprobado en consejo se lo ejecuta en junio del 2023 después de la posesión de las nuevas autoridades a nivel nacional. Y se realizara la modificación al presupuesto

POA 2023 "TOTAL POR DEPARTAMENTOS"POA

JEFATURAS UNIDADES	TOTAL SIN IVA POA 2023	TOTAL MAS IVA POA 2023
PRIMERA JEFATURA	$2.108,70	$2.361,74
SEGUNDA JEFATURA / OPERATIVO	$926.898,64	$1.038.126,48
ESCUELA	$1.026.131,26	$1.149.267,01
PREVENCION Y RIESGOS	$20.120,02	$22.534,42
INGENIERIA Y PROYECTOS	$4.444,40	$4.977,73
LEGAL	$16.960,00	$18.995,20
RELACIONES NAC. E INTERNACIONALES	$920,40	$1.030,85
PLANIFICACION	$3.487,87	$3.906,41
COMUNICACIÓN	$55.906,00	$62.614,72
SECRETARIA GENERAL	$1.297,43	$1.453,12
FINANCIERO	$47.846,90	$53.588,53
ADMINISTRATIVO	$378.718,63	$424.164,87
SECRETARIA ADM	$581,61	$651,40
TALENTO HUMANO	$585.245,04	$655.474,44
TICS	$202.569,92	$226.878,31
LOGISTICA Y MANTENIMIENTOS	$606.744,40	$679.553,73
CONTRATACION PUBLICAS	$963,13	$1.078,71
TOTAL	**$3.880.944,35**	**$4.346.657,67**

Siendo las 13h20 horas y sin más puntos por tratar se da por concluido la presente sesión del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos Municipal Machala, por parte del señor Presidente del mismo, estando en común acuerdo con lo antes expuesto, en esta acta que es firmada por los señores miembros del C.A.P

Crnl. (B). Ing. Javier Astudillo Gómez.
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS
MUNICIPAL DE MACHALA

Bioq. Far. Cristhian Cabrera Gia
DIRECTOR DE GESTION
MUNICIPAL AMBIENTAL Y RIESGO
DEL GAD MUNICIPAL DE MACHALA

Concejal Ab. Luis Gaibor Gallardo.
REPRESENTANTE DEL GAD DE MACHALA

Ing. Daniela Borja Berrones.
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL
DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE MACHALA

CERTIFICA LO ACTUADO:
Bernardo Arrieta Minuche
SECRETARIO AD-HOC